



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y NOVENTA Y  
NUEVE.

La que los aceptaron e los nombraron, e después  
 por lo que cada uno toca, e juraron por Dios  
 Nro. Señor Laura Segal e quisieron la forma  
 de los dichos juramentos cada uno en su idioma  
 de que usaran los dichos juramentos, e así  
 m. conforme con el Rey, e Roderan Nra.  
 Santa Fe Católica, la Purísima Concepción  
 e María Santísima Madre de Dios e Patrona,  
 guardaran las ordenes e provisiones de los  
 Reyes e de su Maj. e Roderan de su juramento, e juraron  
 todos los Pleitos Legales, que en la Villa pública  
 movidos e por mover durante el tiempo  
 de sus oficios como del Concejo de esta Villa  
 de Mula, e de la Villa de Mula, e lo que se  
 paxar lo que se estubiere de bienes, e mixar  
 por los Pobres; e todos cumpliran con  
 lo obli. e de sus oficios = e en señal de  
 se les entregó a los dichos señores Tomas Ferrer,  
 Valiente de Jefe. Perez Moreno de Varas  
 e deales Alcaldes, e los dichos señores

507

